

San José de Cúcuta, febrero 19 de 2021

Señores
Asamblea General
Cooperativa de Trabajo Asociado
Escuela de Auxiliares de Enfermería
Presente. -

Respetados señores:

Como gerente de la CTA Escuela de Auxiliares de Enfermería, presento el Informe sobre los hechos más relevantes que se presentaron en nuestra cooperativa en la vigencia enero a diciembre de 2020, que influyeron en los resultados económicos que hoy presentamos a su consideración, los cuales la escuela percibe por el proceso de formación de auxiliares de enfermería y cursos conexos.

El año 2020 fue un año atípico para las empresas pues desde tiempos remotos no se presentaban las circunstancias actuales, porque el COVID 19 ha provocado un entorno de incertidumbre sin precedentes, crisis social, política y económica, que ha modificado el escenario y los actores que están involucrados. Cabe mencionar, que los sectores que han sufrido un mayor impacto negativo han sido: turismo, hoteles y restaurantes, transporte aéreo, marítimo y terrestre, fabricaciones suntuosas, construcción y educación.

La pandemia ha afectado la vida del ser humano en diversos ámbitos y de diferentes maneras, impactando fuertemente el sector educativo al tener que suspender las clases presenciales, afectando a millones de niños y jóvenes, pues como medida para reducir el contagio se implementó el cierre de las escuelas, lo cual afectó nuestro desempeño laboral.

La crisis provocada por la emergencia sanitaria, ha buscado como solución un modelo de educación a distancia y remoto para continuar con los procesos de formación y los planes de estudio, pero también esto tiene sus limitaciones por las condiciones y situaciones particulares tanto de estudiantes como docentes, ya que la educación a distancia es una alternativa para los que tienen equipos de una cierta calidad con acceso a internet, pero con estudiantes que no cuentan con las condiciones para poder beneficiarse de esta opción, no es una solución valedera, además las prácticas requeridas para una formación como auxiliares de enfermería tienen el inconveniente que se presentan en los hospitales y clínicas donde el contagio es más severo.

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT .807.008.500-5

Dentro de las soluciones que el gobierno nacional ofreció para mitigar el impacto se estudió la posibilidad de un crédito, pero teniendo en cuenta que la escuela no cuenta con bienes que respalden una operación crediticia y en caso de ausencia de ingresos nos hubiese tocado aportar a quienes somos sus asociados, se desistió de esta opción.

Otra de las ayudas que presentó el gobierno fue un subsidio a la nómina denominado PAEF – Programa de apoyo al empleo formal – el cual tramitamos, pero fue descartado pues no cubría las compensaciones de los asociados, que es la mayor erogación que tiene la cooperativa, lo cual quedó justificado en un acuerdo del consejo de administración.

Los decretos que se implementaron a nivel nacional sobre aislamiento preventivo, obligatorio, selectivo, pico y cédula y todas las medidas para evitar el contagio, se fueron dando en el transcurso del año, fuimos de cuarentena en cuarentena, con períodos cortos que daban esperanza de una pronta reactivación, pero esta nunca se logró y tampoco se pudieron tomar decisiones de fondo pues la expectativa de ofrecer la prestación de los servicios de la escuela a sus alumnos se mantuvo y aunque se modificó la agenda laboral, no se suspendió en definitiva pero tampoco se pudo normalizar la enseñanza del año lectivo.

La pandemia detuvo el proceso de recepción de estudiantes y atrasó la ejecución de cada uno de los ciclos, sobre todo en las prácticas como lo comenté, pero a pesar de esto se siguió buscando la manera de vincular estudiantes y se determinó que para lograr la inscripción de nuevos alumnos se reduce el precio del ciclo en un 19.35% pues de \$1'860.000 que se estaba cotizando se rebajó a \$1'500.000.

También como medida para superar la crisis se implementaron cursos de actualización virtuales logrando mejorar los ingresos por este concepto. Otro ingreso que ayudó al sostenimiento de las operaciones fue el curso Auxiliares de enfermería fin de semana, diplomados UCI, laboratorio clínico y salud pública, obteniéndose por este concepto un total de \$137 millones con un incremento de \$70 millones frente al año anterior que fue de \$67 millones.

MEDIDA IMPLEMENTADAS PARA MITIGAR LA PERDIDA ECONOMICA

Para el segundo semestre y ante la posible escasez de alumnos se hicieron algunas modificaciones laborales con el fin de garantizar la sostenibilidad de la empresa. Se rebajó el sueldo mensual de la contadora en un 20% sin modificar la cotización de salud y pensión, se bajaron los honorarios de la revisora fiscal en un 20%, también se hizo la modificación de la compensación de los asociados, la cual fue aprobada por el consejo de administración mediante Acuerdo, aplicándola en

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT .807.008.500-5

los meses de septiembre a diciembre y se continuó aplicando en enero de 2021 mientras se observa cómo se presenta la vinculación de alumnos.

Igualmente se aprobó la rebaja de ingresos a los empleados y se acordó que quienes devengan más de un salario mínimo se les bajaría la remuneración en un 20%, quedando dentro de esta medida también la secretaria académica.

Se suspendió el pago de las compensaciones extraordinarias hasta tanto se logre la normalización económica, eso sí manteniendo el valor de los aportes al 100% como se venían cancelando para evitar la afectación a quienes están próximos a pensionarse. A partir de enero de 2021 las asociadas Julia Alicia Duarte y Alix María Villamizar reciben resolución de pensión de Colpensiones lo cual representa un ahorro mensual de cada una por valor de \$482.144, por concepto de aporte a pensión.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

En el año 2020 podemos decir que fuimos bendecidos por el Todopoderoso pues a pesar de los inconvenientes y restricciones que afectaron la operación, también hubo una disminución de costos y gastos que nos favoreció notablemente, relaciono a continuación los más significativos, cuya disminución supera los 316 millones de pesos, veamos:

DETALLE (En miles de pesos)	2020	2019	DIFERENCIA
PERSONAL DOCENTE CONTRATADO	45.583	160.399	(114.816)
PERSONAL DOCENTE ASOCIADO	422.994	515.549	(92.555)
CONVENIO ERASMO MEOZ	11.658	49.704	(38.046)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	97.442	125.551	(28.109)
ENERGÍA ELECTRICA	12.584	27.073	(14.489)
ARL ESTUDIANTES	6.897	20.101	(13.204)
VIGILANCIA	56.328	63.311	(6.983)
GASTOS BANCARIOS	6.617	11.183	(4.566)
FOTOCOPIADORA	-	3.918	(3.918)
TOTAL DISMINUCION COSTOS Y GASTOS	660.103	976.789	(316.686)

INFORME ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

La CTA Escuela de auxiliares de Enfermería efectuó el registro del acta de Asamblea en la Cámara de Comercio y también se envió a la Supersolidaria, en cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus Artículos 11 y 12, se presentó durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social, hizo los pagos laborales, prestación de servicios y

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT .807.008.500-5

compensaciones, como la liquidación de las prestaciones sociales, conforme con las normas.

Se hizo la actualización de la información exigida por la DIAN para continuar calificados como entidad sin ánimo de lucro y gozar de la tarifa preferencial en impuesto del 20%, ya que las cooperativas que no hacen este proceso deben tributar al 32% como las demás empresas comerciales.

Facturación electrónica

Para cumplir disposiciones de la DIAN la cooperativa tuvo que implementar la facturación electrónica de los servicios prestados, tramitando con dicha entidad la resolución de facturación que tiene una vigencia de 18 meses y fue necesario hacer una inversión en el software contable ya que el sistema TNS que se venía utilizando no se habían pagados las actualizaciones y esa empresa exigía que para la implementación del proceso era necesario pagar la actualización, la cual debe hacerse anualmente.

También se tuvo que pagar el derecho al proveedor electrónico, certificado digital de firma y el software de facturación electrónica con un costo total de \$1.552.000, quedando la empresa conectada a la DIAN para efectos de facturar los servicios prestados; este servicio se debe renovar cada año.

Documento soporte

Dentro de los documentos exigidos por la DIAN fue necesario tramitar el documento soporte que se elabora cuando se hacen compras a proveedores de bienes o servicios no obligados a facturar, el cual debe llevar una numeración consecutiva que se tramita ante la DIAN y para lo cual esta entidad emite una resolución.

Contrato de recaudo de ingresos

Aprovechando la cobertura que tiene la cooperativa Cooguasimales en la ciudad se efectuó un contrato de servicio de recaudo de la facturación, con el ánimo de facilitar a los estudiantes el pago de las mensualidades, el cual tiene un costo de \$1.100 más IVA por cada operación, pero este servicio no ha sido del todo efectivo pues los estudiantes no lo utilizan y se han presentado inconvenientes para el recibo de algunos pagos que se han efectuado. Durante el 2020 el mayor recaudo se obtuvo a través de Bancolombia por las múltiples facilidades tecnológicas que ofrece y la gran cantidad de corresponsales bancarios que hay en todos los barrios y municipios aledaños a la ciudad se puede decir que el 80% de los pagos se obtuvo a través de este banco.

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT .807.008.500-5

El consejo de Administración autorizo la continuidad en el pago del software académico Q10, para la agilización de los procesos académicos el cual tuvo un costo anual de \$1.782.000.

Para la vigencia 2021 la DIAN ha dispuesto la implementación de la nómina electrónica, lo cual ocasionará un costo adicional de la operación, porque tenemos que dar cumplimiento a lo dispuesto para este caso.

COMPOSICION FINANCIERA

ACTIVOS

La Cooperativa posee activos por 330 millones representados en su mayoría por los saldos en bancos y depósitos a término, veamos el detalle:

En miles de pesos			
ACTIVOS	2020	2019	Variación
Efectivo y equivalentes efectivo	213.198	229.836	(16.638)
Fondo de liquidez	107.667	103.741	3.926
Deudores por prestación de Servicios	8.766	6.614	2.152
Deterioro	(64)	(382)	318
Anticipos laborales	11	-	11
Anticipo de impuestos	335	282	53
Muebles y Enseres y equipos	17.173	17.173	-
Equipo de computación	41.175	41.175	-
Depreciación	(58.191)	(57.423)	(768)
TOTAL ACTIVOS	330.070	341.016	(10.946)

La disminución de los activos obedece principalmente a la reducción del efectivo disponible que a pesar de todo sólo se disminuyó en \$10.946.000.

Para respaldar los aportes de los asociados, la Cooperativa continúa con la inversión en un CDT del banco Colpatria por un valor nominal de \$107 millones con vencimiento a 360 días. A finales de año se venció el CDT de Bancolombia por valor de \$91.440.000 el cual fue trasladado a la cuenta de ahorros, se contabilizaron sus intereses y se hace apertura de un CDT virtual por valor de \$100.000.000.00 en enero de 2021.

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT .807.008.500-5

PASIVOS

En miles de pesos			
PASIVOS	2020	2019	Variación
Retenciones por pagar	87	88	-1
Intereses CDT	-	3.741	-3.741
Oblig, organizaciones solidarias	8.000	-	8.000
Ingresos Anticipados	115.986	146.621	-30.635
TOTAL PASIVOS	124.073	150.450	-26.377

Los ingresos anticipados por \$115.986 millones corresponden a dineros cancelados por los estudiantes que no han recibido la capacitación correspondiente.

La obligación de organizaciones solidarias es el valor de la compensación anual que las cooperativas deben cancelar a sus asociados, suma que está por debajo de su valor y por la ausencia de ingresos no se pudo pagar en su totalidad. Se considera pagar en el mes de enero y febrero del próximo año de acuerdo a la disponibilidad de efectivo.

PATRIMONIO

El patrimonio de la CTA Escuela de Auxiliares de enfermería está soportado en los aportes que año a año vamos acumulando y las reservas y Fondos que por ley y por estatutos se deben constituir, veamos el detalle:

En miles de pesos			
PATRIMONIO	2020	2019	Variación
Aportes	175.541	162.038	13.503
Capital mínimo irreducible	906	906	-
Reserva protección aportes	14.945	14.506	439
Fondo amortización aportes	12.016	10.916	1.100
Excedentes del ejercicio	2.589	2.199	390
TOTAL PATRIMONIO	205.997	190.565	15.432

RESULTADOS DEL EJERCICIO

En miles de pesos			
RESULTADOS	2020	2019	Variación
Ingresos Activ. Educativas	807.514	1.136.305	(328.791)
Otros Ingresos	8.081	7.217	864
TOTAL INGRESOS	815.595	1.143.522	(327.927)
Costos del servicio	669.360	957.317	(287.957)
Gastos	143.646	184.006	(40.360)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	813.006	1.141.323	(328.317)
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	2.589	2.199	390

En este resumen podemos observar con mayor claridad la disminución de ingresos y gastos, pues tienen una relación directa y proporcional, a mayor número de estudiantes mayor consumo de bienes y servicios, lo cual se refleja en el resultado del ejercicio, como lo explicaba anteriormente.

De la utilidad se descuenta el 20% para la DIAN como impuesto de renta y los demás rubros que ordena la Ley, los cuales se presentan en el formato proyecto de distribución de excedentes.

PRESUPUESTO

Siendo el año 2020, un período que no permitió cumplir las proyecciones por la forma tan especial como se presentó su ejecución, se tuvo que revisar varias veces el presupuesto y hacer los ajustes que permitieran seguir la operación, que finalmente logramos culminar con un balance positivo. Por lo anterior y para proyectar la vigencia del año 2021, estamos a la expectativa del comportamiento de este comienzo de año, pues la incertidumbre en la normalización de la situación nos obliga a dar una espera para hacer la proyección presupuestal de esta vigencia.

ASPECTOS LABORALES

Para el primer trimestre del 2020 se ejecutó la realización de los exámenes médicos periódicos al personal asociado y administrativo de los cuales se realizaron:

Administrativos cinco y el examen de egreso de la trabajadora María Elcy López Marín, Del personal asociado se presentaron (6) quedando pendiente cuatro (4). El valor de este rubro fue por la suma de \$256.000.

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA

NIT .807.008.500-5

Para dar cumplimiento a la Resolución 0652 del 30 de abril de 2012, del Ministerio de Trabajo, se debe conformar y funcionar el Comité de Convivencia Laboral. La CTA.ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA, cumple con la normativa y tiene su Comité de Convivencia Laboral. Este comité está conformado por principal y suplente representantes del empleador y principal y suplente de los empleados.

Por parte del Empleador: Deysi Astrid Machuca y Alix María García
Por parte de los trabajadores: Rosa Amelia Acevedo y Angelica Caicedo.

En este año 2021 se debe hacer la renovación de la LICENCIA otorgada por la secretaria de educación para lo cual debemos empezar a trabajar en procura de tramitar este importante documento.

ASPECTOS COOPERATIVOS

La Cooperativa cuenta con 10 asociados, una planta de trabajadores no asociados de cinco, bajo contrato laboral a término fijo inferior a un año, sus prestaciones sociales son pagadas a la terminación del contrato en su totalidad.

Para dar cumplimiento a las directrices de la superintendencia de Economía Solidaria, en cuanto a la administración del riesgo del lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, compiladas en la la Circular Externa No. 04 de 2017, la cooperativa cumplió con el desarrollo de las etapas implementadas por esa entidad de control, aplicando los criterios y parámetros mínimos allí exigidos, hasta que finalmente se adoptó el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo –SARLAFT, dentro de los plazos concedidos.

En el año 2020 por las dificultades de comunicación con los alumnos no se tramitó la documentación del lleno de formularios, pero se tuvo en cuenta la experiencia del año anterior en la cual del estudio realizado se concluyó que por el monto cobrado y las facilidades de pago dadas a las personas vinculadas, no se manejaron sumas de dinero que permitieran detectar alguna operación sospechosa para reportar.

CAPACITACION TRABAJADORES ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS

Al finalizar el año se hizo una capacitación por parte de las ARL, donde se dieron instrucciones sobre el cuidado que debe tenerse con la pandemia y en el comportamiento laboral para evitar lesiones o problemas que puedan generarse en una enfermedad laboral.

AREA ACADEMICA

En cumplimiento al decreto 0636 de mayo 6 de 2020 para la reanudación de actividades laborales administrativas se presentó en junio 3 de 2020 ante la alcaldía el registro de empresas, plan de contingencia y formato del personal operativo y administrativo.

El Ministerio de Educación expidió la directiva 13, con recomendaciones generales para gobernadores, alcaldes y rectores de Instituciones de Educación Superior-IES y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-IETDH, donde se establecen recomendaciones observando las medidas de bioseguridad y de distanciamiento social establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en coordinación con las autoridades regionales, para que se inicie el retorno a los laboratorios y espacios académicos de práctica asistida a partir del mes de junio.

De igual manera, la directiva establece recomendaciones frente al retorno progresivo a la presencialidad con alternancia a partir del mes de agosto.

La directiva No.13 comprende 2 fases. La primera de ellas denominada "retorno progresivo a laboratorios prácticos y de investigación", previa coordinación con las autoridades locales en el marco del Decreto 749 de 28 de mayo de 2020, a partir del mes de junio.

La segunda fase, "recomendaciones para el retorno gradual y progresivo a las actividades académicas que exijan presencialidad", que tendrá lugar a partir de agosto, dicta orientaciones para que en el marco de la autonomía académica, las IES e IETDH retomen un regreso gradual a la presencialidad en la modalidad de alternancia.

En julio 11 de 2020 se cumplió con este requerimiento ante Ministerio de educación nacional.

En Noviembre 6 de 2020, se presenta la segunda encuesta ETDH dando cumplimiento a la resolución 1721 de octubre de 2020.

En fecha a secretaria de educación solicita el plan de alternancia el cual está en primera fase de planeación y alistamiento para el reingreso de toda la comunidad educativa según herramientas del programa "**volvamos juntos**" en participación con las alcaldías (ver informe y video asociada Alix Garcia)

El comportamiento de alumnos inscritos y matriculados en los diferentes ciclos es el siguiente:

C.T.A. ESCUELA AUXILIARES DE ENFERMERIA
NIT .807.008.500-5

CTA ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
INFORME GRUPOS QUE MATRICULARON DIFERENTES CICLOS AÑO 2020

COORDINADORA	GRUPO	INSCRIPCIONES		INDUCCION		FUND. BASICOS		CUID. PACIENTE		AT. PCTE CICLO VITAL		CERTIFICACION	
		Fecha	Nº Aspirantes	Fecha	Nº Aspirantes	Fecha Inicio	Nº ALUMNOS	Fecha Inicio	Nº ALUMNOS	Fecha Inicio	Nº ALUMNOS	Fecha	Nº ALUMNOS
PILAR VILLAMIZAR	2018-F												
BRANDAMINA REYES	2018-G											21/02/2020	28
ALIX GARCIA	2019-A									21/01/2020	28	28/07/2020	24
MYRIAM GARCIA	2019-B									27/01/2020	20	05/08/2020	30
JULIA DUARTE	2019-C	feb/mar/abr	30	25-abr-19	25	01/06/2019	25	07/12/2019	25	12/06/2020	33	21/08/2020	19
OMAR VERGEL	2019-D	jun-19	31	15-jul-19	33	20/08/2019	34	01/02/2020	40	30/03/2020	25		
DEISY MACHUCCA	2019-E	ago-19	19	10-sep-19	18	21/01/2020				01/02/2020	35		
LENDY ROJAS	2019-F	oct-19	18	02-dic-19	18	21/01/2020	38	01/10/2020	30				
NOHORA VILLAMIZAR	2020-A	ene-20	45	24-ene-20	44	04/03/2020	31	dic-20	29				
JULIA DUARTE	2020-B	feb-20	35	25-feb-20	33	30/03/2020	20	01/12/2020	17				
FINES DE SEMANA	2020-C	ene/mar	12	01-abr-20	10	17/06/2020	11						
ALIX GARCIA	2020-D	jun-20	16	24-jun-20	14	08/09/2020	21						
BRANDAMINA REYES	2020-E	julio/agos/sep/2020	21	15-oct-20	26	18/01/2021	27						
MYRIAM GARCIA	2020-F	octubre-*novi2020	21	10-dic-20	12	01/02/2021	14						
TOTAL ALUMNOS			150		175		162		116		141		101

Los grupos 2019-C Y D realizaron la teoría del tercer ciclo sin ejecutar las practicas del segundo por situación de la pandemia

RECOMENDACIONES

Los estatutos y reglamento de trabajo se requieren actualización, para de esta forma ajustar las necesidades que los asociados puedan tener y lograr un mejor funcionamiento.

Continuar la implementación virtual de los cursos, los cuales dieron buenos resultados en la vigencia 2020, la recomendación hecha en el año anterior de dar un mejor uso de los recursos tecnológicos con se cuentan fueron valederas y eso que no sospechábamos siquiera que la pandemia nos obligaría a su aplicación.

Presento a consideración de la Asamblea este informe, agradeciendo la labor de cada uno de los asociados, su esfuerzo y dedicación, que permitieron terminar las labores del año 2020 con éxito.

Con toda atención,



MYRIAM S. ACEVEDO DE CARVAJAL
Gerente